

San Juan de Pasto, 10 de octubre del 2022

SEÑORES

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Pasto

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 222392

ASUNTO: OBSERVACIONES

Cordial saludo, de manera respetuosa me permito presentar observaciones a la convocatoria de la referencia, de la siguiente manera:

- OBSERVACION:

En cuanto al requisito habilitante de experiencia, se solicita que, se tenga en cuenta que los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, cumplan con al menos uno de los códigos de clasificación relacionados en la invitación, y no en dos actividades como mínimo, tal como se solicita en el pre pliego de condiciones de la convocatoria.

Y en el caso de que se presente una propuesta plural, se permita acreditar la experiencia sumando la experiencia de los integrantes que la conformen, es decir que se permita que los integrantes acrediten experiencia cumpliendo como mínimo una de las actividades referenciadas; lo anterior, considerando que las uniones temporales y consorcios, tienen la finalidad de aunar esfuerzos para el cumplimiento de los objetos contractuales que les sean adjudicados, de tal forma que responden solidariamente por sus obligaciones.

Atentamente



JOSUE D. TRUJILLO

REP. LEGAL